



AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA

ANUNCIO

Con fecha 15 de octubre de 2024, el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente decreto:

Aprobación lista de admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de 1 plaza de estabilización de subalterno

Vistas las bases de convocatoria para la provisión de 1 plazas de Subalterno/a del Ayuntamiento de Membrilla, en régimen de funcionario, convocada mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2022.

*Atendiendo a lo establecido en la base quinta, Admisión de aspirantes y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, **HE RESUELTO:***

Primero.- *Aprobar la lista de admitidos y excluidos, cuyo contenido es el siguiente:*

Admitidos:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS
06****98S	FRANCISCO JAVIER	CLEMENTE NÚÑEZ
71****79R	BEATRIZ	MORA NAVAS

Excluidos:

Ninguno.

Segundo.- *Nombrar el Tribunal Calificador que ha de juzgar este proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de estas bases, el cual quedará formado por los siguientes empleados públicos:*

PRESIDENTE.-

Titular: Ramona Buenasmañanas Acosta.

Suplente: Antonia Alhambra Patón.

SECRETARIO.-

Titular: Tomasa Gutiérrez Fernández

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA

Suplente: María Teresa Muñoz Muñoz.

VOCALES.-

Titulares:

- *Pilar Atochero García.*
- *Mateo Martín Arias.*
- *Juan Francisco Jiménez Murat*

Suplentes:

- *Francisco Muñoz Fernández.*
- *Pedro José Menchén Jiménez*
- *M.^a del Carmen Fernández Arroyo Rodríguez*

Tercero.- *Establecer como fecha de inicio del proceso selectivo el día 4 de noviembre de 2024, debiendo reunirse el tribunal calificador a las 9:00 horas en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Membrilla, situada en Plaza Grande nº 3.*

EL ALCALDE-PRESIDENTE